20ma. ASAMBLEA LEGISLATIVA **4ta. SESIÓN ORDINARIA**

GOBIERNO DE PUERTO RICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

2da. Lectura **29 de octubre de 2026**

PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1552.- Por el señor Carlo Acosta.- "Para enmendar los Artículos 3, 6, 7, 10, 13 y 16, y añadir los Artículos 6-A y 6-B a la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, conocida como "Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada"; y enmendar el Artículo 4 de la Ley 121-2019, según enmendada, conocida como "Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a Favor de los Adultos Mayores", a los fines de establecer un sistema de fiscalización basado en riesgo; atender con prontitud las querellas y proteger contra represalias a quienes denuncian; fortalecer la formación del personal; requerir servicios de enfermería según el tipo de establecimiento y el nivel de cuidado; proteger a los residentes vulnerables; fijar normas mínimas de higiene, alimentación, hidratación y cuidado personal; prohibir prácticas que atentan contra la dignidad de los residentes; requerir la notificación de incidentes graves, hospitalizaciones y fallecimientos; ampliar la información del registro público de establecimientos; regular los planes de acción correctiva y las medidas de protección inmediata; establecer una escala graduada de multas administrativas; ampliar los derechos de los residentes y de sus familias; disponer sobre el informe anual, la reglamentación y la transición; y para otros fines relacionados." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. de la C. 1553.- Por el señor Carlo Acosta.- "Para establecer la "Ley para la Protección del Consumidor y la Prevención del Fraude mediante Servicios de Telefonía Móvil"; establecer requisitos de verificación de identidad en la venta y activación de teléfonos móviles prepagados y de tarjetas SIM, incluidas las tarjetas SIM integradas o electrónicas (eSIM); establecer controles contra la activación fraudulenta de líneas, la sustitución no autorizada de tarjetas SIM y la portabilidad fraudulenta de números; regular la compraventa, reventa y transferencia de equipos móviles y de líneas de servicio; disponer sobre la conservación y protección de los registros y el acceso a estos por las autoridades mediante el proceso legal que exigen las leyes federales; establecer responsabilidades para los establecimientos comerciales, distribuidores y proveedores de servicios; tipificar delitos; facultar al Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico y al Departamento de Asuntos del Consumidor para reglamentar, fiscalizar e imponer sanciones; disponer sobre la educación preventiva dirigida a los adultos mayores y sus familias; derogar la Ley 280-2011, según enmendada; y para otros fines relacionados." (Asuntos del Consumidor)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 428.- Por el señor Aponte Hernández.- "Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE), la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico (AAPP), la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (AP) y cualquier otra entidad o instrumentalidad pública concernida, a iniciar inmediatamente los procedimientos legales y administrativos necesarios para cancelar los contratos que mantienen con NFEnergia LLC correspondiente al suministro de gas natural y la exclusividad de uso en los Muelles A y B en el sector portuario de Puerto Nuevo en la Bahía de San Juan, así como cualquier acuerdo suplementario relacionado a dichos contratos; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

R. C. de la C. 429.- Por el señor Carlo Acosta.- "Para designar la Carretera Estatal PR-103, en el Municipio Autónomo de Cabo Rojo, con el nombre de "Santos E. 'San' Padilla Ferrer", en reconocimiento póstumo a quien fuera alcalde de dicho municipio desde el 14 de enero de 1997 hasta su fallecimiento el 4 de agosto de 2007,

y el primer alcalde electo por el Partido Nuevo Progresista en la historia de Cabo Rojo; ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación la instalación de la rotulación correspondiente; autorizar la solicitud, aceptación y pareo de fondos; disponer para la celebración de un acto oficial de develación; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

R. C. de la C. 430.- Por el señor Robles Rivera.- "Para ordenar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico establecer como proyecto piloto, el programa "Zonas Seguras de Intercambio", en comandancias y cuarteles de la Policía de Puerto Rico, mediante la designación de espacios de estacionamiento rotulados, iluminados, y bajo vigilancia de cámaras de seguridad para que los ciudadanos puedan completar de forma segura transacciones de compraventa y entrega de bienes pactadas entre particulares o por medios electrónicos; disponer sobre su uso, limitaciones y exención de responsabilidad; promover la colaboración voluntaria de los municipios y del sector privado; ordenar una campaña educativa; requerir informes a la Asamblea Legislativa; y para otros fines relacionados." (Seguridad Pública)

RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA

R. de la C. 856.- Por el señor Robles Rivera.- "Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el estado actual de la infraestructura y las condiciones físicas del edificio que alberga las oficinas locales de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), conocidas comúnmente como las "Oficinas de Cupones", en el Municipio de Arecibo; evaluar las razones por las cuales determinados servicios a la ciudadanía se están ofreciendo mediante carpas ubicadas en el exterior de las facilidades; determinar las condiciones a las que se encuentran expuestos los ciudadanos y empleados; identificar los planes existentes para la reparación, rehabilitación, reconstrucción, relocalización o mejoramiento de dichas facilidades; determinar la disponibilidad y utilización de fondos estatales y federales para estos propósitos; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)